

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 38 Miércoles 25 de febrero de 2009 Pág. 3150

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2997 ESTRUCTURAS METÁLICAS BAENA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 273 del año 2008 dimanante de autos 811 del año 2007 en materia de cantidad a instancias de Antonio Valle Guerrero, se ha dictado en fecha 17 de febrero de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Estructuras Metálicas Baena Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por el importe de 3.239,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010278-1